

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 27 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la misma.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Teoría de la Contabilidad» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobado por Resolución de esta Dirección General de 27 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Fernández Centeno, Eliseo (DNI 25.902.097).

Segundo.—Excluir definitivamente a la siguiente aspirante:

Novertó Laborda, María del Carmen (DNI 9.649.933).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

16034 RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del Grupo XVII «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del Grupo XVII «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 18 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del Grupo XVII «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 18 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), excluyendo definitivamente al siguiente aspirante:

Cuesta Albertos, Juan Antonio (DNI 3.417.776).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

16035 RESOLUCION de 29 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho).

Por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo

de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 26 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Berzosa Francos, María Victoria (DNI 12.169.035).
Calvo Sánchez, María del Carmen (DNI 5.068.221).
Espinoso de Rueda Jover, Mariano (DNI 22.329.889).
Esteban Gómez, José Carlos (DNI 2.837.043).
Galán Urbano, Pedro Luis (DNI 17.835.969).
Gómez Colomer, Juan Luis (DNI 22.658.332).
Huidobro Escalante, Fernando (DNI 35.961.632).
Lorca Navarrete, Antonio María (DNI 24.095.442).
Martín Ostos, José de los Santos (DNI 30.042.576).
Millán y Hernández, Carlos Santiago (DNI 41.995.100).
Moreno Catena, Víctor M. (DNI 22.427.449).
Moreno Meyerhoff, Pedro (DNI 46.106.503).
Muñoz Vidal, Antonio Bartolomé (DNI 22.921.262).
Rifa Soler, José María (DNI 38.765.295).
Sanz Tomé, Federico (DNI 11.978.674).
Velasco de la Fuente, Mariano José María (DNI 9.476.494).

Excluidos

Ninguno.

16036 RESOLUCION de 20 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXXIII, «Automática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso-oposición, turno libre para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXXIII, «Automática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Adminis-